

CONVOCATORIA

FORMA DE ACCESO:

PRUEBAS SELECTIVAS

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA:

MONITOR/A para impartir la acción formativa de “Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales” del proyecto “Activa-T” 5ª FASE

(Publicación extracto de bases en BORM nº 123 de 30 de mayo de 2025)

GRUPO: C

SUBGRUPO:

C1

APELLIDOS Y NOMBRE

D.N.I.

FECHA NAC.

SEXO

TÉFONO FIJO Y MÓVIL

DOMICILIO: Calle, número, cd. postal, localidad, provincia.

Correo electrónico

REQUISITOS EXIGIDOS EN LA CONVOCATORIA

1. Requisitos generales

a. Ser español o tener la nacionalidad de cualquier otro Estado miembro de la Unión Europea o reunir las condiciones establecidas en el apartado 2 del artículo 57 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. También podrán participar las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores. Podrán participar los extranjeros con residencia legal en España. A los aspirantes extranjeros se les exigirá el dominio hablado y escrito del castellano, pudiendo ser sometidos a una prueba que acredite su conocimiento.

b. Ser mayor de 18 años y no exceder de los 65.

c. Estar en posesión de la Titulación requerida.

d. No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

e. Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas. A tal efecto, quienes superen las pruebas serán sometidos a reconocimiento por los servicios médicos municipales antes de su nombramiento. Las personas con discapacidad habrán de acreditar tanto su condición como su capacidad para desempeñar las tareas o funciones del puesto mediante la oportuna certificación expedida por el IMAS u organismo equivalente de las Comunidades Autónomas.

Todos los requisitos habrán de poseerse en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.

2. Requisitos específicos

1er requisito

Certificado de profesionalidad/Acción formativa	Estar en posesión de cualquiera de las siguientes acreditaciones	Experiencia profesional en el sector
“Atención sociosanitaria a personas en el domicilio “ (RD 1379/2008, de 1 de agosto, modificado por el RD 721/2011, de 20 de mayo)	1ª opción: Estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones: • Licenciado o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes • Técnico Superior de la familia profesional de	1 año

PLAZO PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS: del 2 al 23 de junio de 2025, ambos inclusive.

EXCMO. SR. ALCALDE- PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LORCA.